



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL DE SANTA ANA**

FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVACIÓN	FECHA
EJECUTIVO	2019-00119-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AMIN ALVARADO VANEGA	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	11 DE AGOSTO DE 2022
EJECUTIVO	2020-00008-00	RICARDO AGUILAR PADILLA	JORGE LUIS LÓPEZ MEDINA	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	11 DE AGOSTO DE 2022
EJECUTIVO	2021-00118-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ORLANDO MIGUEL JIMÉNEZ SIERRA	CORRE TRASLADO ESCRITO DE NULIDAD	11 DE AGOSTO DE 2022

**TÉRMINO DE TRASLADO.....TRES (03) DÍAS.
COMIENZA A CORRER EL TRASLADO.....12 DE AGOSTO DE 2022.
VENCIMIENTO DEL TRASLADO.....17 DE AGOSTO DE 2022.**

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Santa Ana, Magdalena, corre traslado de las liquidaciones de Créditos, Recurso de Apelación y escrito de Nulidad, por el término de tres (03) días, y de conformidad con lo ordenado en el Art.110 del C.G. del P, se fija la presente lista por el término de un (01) día. Sin embargo, permanecerán en línea para consulta permanente de cualquier interesado. Se fija, hoy, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las 8:00 A.M, y se desfija a las 5:00 P.M.

**RAFAEL ALFONSO CORREA CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL**